

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA
EN ALBACETE EL 22 DE JUNIO DE 2012**

Relación de Asistentes

Presidente: D. Miguel Panadero Moya

Secretario: D. Timoteo Martínez Aguado

Asisten como Vocales:

D. Miguel Ángel Collado Yurrita. Rector Magnífico.

D^a. Nuria M^a Garrido Cuenca.

D. Tomás López Moraga.

D. Antonio Arrogante Muñoz.

D^a. Rosario Gandoy Juste.

D^a. María Ángeles Herreros Ramírez.

D. Manuel López López.

D. Ángel Nicolás García.

D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz.

D. Lorenzo Prado Cárdenas

D. Rafael Pla García.

D. Pedro Rivero Torre.

D^a. Rosa M^a Rodríguez Grande.

D. Rafael Dionisio Céspedes Castejón.

Excusan su asistencia:

D^a. Alejandra Falcó Girod.

D. José Molina Martínez

D^a. Carmen Bayod Guinalio

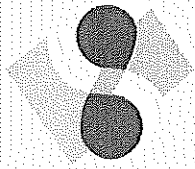
D. Fausto Laserna Santiago

D. Ángel Nicolás García

Asiste, como invitado, el Vicerrector de Economía D. Manuel Villasalero Díaz.

En Albacete, siendo las 12.00 horas del día 22 de Julio de 2012, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por D. Miguel Panadero Moya, se celebró Sesión Extraordinaria del Consejo Social, atendiendo la petición realizada por Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, D. Miguel Ángel Collado Yurrita y suscrita por: D^{ña}. Nuria M^a Garrido Cuenca, D. Tomás López Moraga, D^{ña}. Rosario Gandoy Juste, D. Rafael Céspedes Castejón, D. Fausto Laserna Santiago y D. Pedro Rivero Torre, para tratar como punto único del orden del día la propuesta de los solicitantes, de *“Ejercitar las competencias que corresponden al Consejo, una vez ha sido aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha 2012”*.

Inicia la sesión el Presidente del Consejo para explicar la celebración del pleno extraordinario, motivada por la solicitud expresada por el Rector de la Universidad y formalizada mediante la presentación del oportuno escrito avalado por un número suficiente de vocales para poder ser convocada.



Consejo Social

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

En el inicio de la sesión toma la palabra D. Manuel López para agradecer los testimonios de condolencia recibidos de los miembros del Consejo por el fallecimiento de su padre.

El Presidente da la palabra al Rector de la Universidad, el cual agradece al Presidente del Consejo que haya atendido la petición de convocatoria del pleno extraordinario del Consejo Social, realizada por varios miembros del Consejo.

El Rector explica que su intervención tiene que enlazar con el Informe que se presentó al Consejo de 11 de Mayo en el que se exponían las razones de por qué la universidad considera que la financiación básica por parte de la Junta de Comunidades debe estar en el entorno de los 125 millones de euros para funcionar con una cierta calidad en la docencia y en la investigación y en la transferencia, informe, que todos conocen, en donde razonamos, fundamentamos y explicamos porqué pedimos dichas cifras. Nos encontramos con que hay un proyecto de presupuestos en los que se consigna, de momento, una nominativa de 98 millones de euros para la Universidad de Castilla-La Mancha. Es cierto que la consejería ha anunciado que la Universidad dispondrá de otras cantidades para 2012.

Continúa explicando el escenario de financiación de la universidad: una partida nominativa de 98 millones para la universidad en el proyecto de presupuestos presentado a las Cortes, junto a otras previstas para 2012, como los fondos europeos de investigación (que podrían no llegar a incorporarse al año 2012) y otras partidas previsibles pero que plantean un escenario preocupante, tanto para este ejercicio como para 2013.

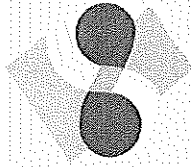
Las reducciones sucesivas de la subvención pública en estos dos años en torno al 40 % (pasando de 165 millones a 98 millones para 2012) plantean grandes riesgos para el desarrollo de la labor de la UCLM para atender sus deberes.

El Rector informa sobre un estudio de costes de la Universidad regional en comparación con otras nueve universidades españolas de características similares a la nuestra. También ha analizado el modelo de gestión universitaria seguido por la UCLM basado en los principios de eficiencia y eficacia y compara con diferentes estructuras de otras comunidades autónomas con implantación multicampus, generalistas, uniprovinciales, etc., y concluye señalando las ventajas del modelo seguido por nuestra universidad regional, multicampus y generalista, que ha permitido importantes economías de escala a nivel de servicios centrales y mayor proximidad a los ciudadanos.

Los parámetros de eficiencia medidos a través de la encuesta sobre universidades para el curso 2010/2011 ofrece resultados positivos para la universidad regional en comparación con otras nueve universidades de similares características: mayor oferta académica (grados y másteres), con menor número de profesorado.

En cuanto a la aportación de financiación pública por estudiante la Universidad Regional recibe en torno a 3.400 euros/estudiantes frente a los 5.200 euros/ estudiante de las otras Universidades Públicas.

El Sr. Rector concluye su intervención remarcando su petición de comparecencia realizada a las Cortes regionales, para plantear la insuficiente financiación que se deriva de los presupuestos Generales de 2012 y añade el apoyo unánime que ha recibido del Consejo de Gobierno de la UCLM, del Claustro Universitario, y de la totalidad de decanos y directores de departamento de la Universidad.



Consejo Social

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

La información del Sr. Rector es complementada por el Gerente de la Universidad, D. Tomas López Moraga, con un informe en Power point en el que compara la Universidad Regional con otras nueve Universidades españolas de similares características con diferentes escenarios sobre el tipo de modelo de universidad no regional.

Nuevamente el Rector transmite su preocupación sobre el actual escenario presupuestario y el del futuro inmediato que obligaría a un cambio del modelo de Universidad.

El presidente del Consejo agradece el completo informe y las argumentaciones planteadas que permiten su defensa ante los poderes públicos. Da a continuación la palabra al Secretario del Consejo para que presente algunos datos técnicos sobre la situación económica actual.

El Secretario muestra su satisfacción por incorporarse al Consejo Social y reafirma su voluntad de servicio a la Universidad Regional, de la que ya forma parte como profesor, ahora desde su nueva responsabilidad en el Consejo Social.

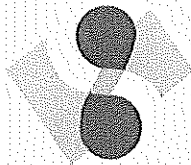
En su exposición ofrece algunos datos técnicos sobre el escenario en el que se desarrolla la universidad española y, en particular, la universidad regional que ha visto mermada su financiación pública en estos últimos dos años, junto a las nuevas necesidades que la universidad regional debe asumir con la incorporación de nuevas titulaciones sin acompañamiento económico para su puesta en funcionamiento.

Explica también el marco económico general de la región, que incorpora en 2011 un déficit presupuestario que alcanza el 7.3 % de PIB regional, siendo así la CCAA con mayor déficit de España y con una deuda viva acumulada en los últimos años de más de 10.000 millones de euros. Los nuevos requerimientos de austeridad y financiación sostenible de las administraciones públicas, recogidas en los sucesivos decretos leyes, tanto a nivel nacional como regional, conducen a un escenario presupuestario sumamente restrictivo que determina la situación en la que se enmarca la universidad Española y en particular, la UCLM.

D. Pedro Rivero toma la palabra para reflexionar sobre la situación restrictiva actual y plantear la oportunidad de considerar un posible cambio de modelo de Universidad para adaptarse a las nuevas circunstancias. Pregunta por el papel que el Consejo Social puede asumir en estos momentos, con un previsible escenario en el que la Universidad debería adaptarse al hecho de tener una financiación pública en torno a los 98 millones de euros que recogen los presupuestos regionales para la UCLM y sugiere la necesidad de que exista un plan B en caso de que no se lograra obtener una mayor financiación, y qué medidas concretas habría que tomar en consecuencia.

Intervienen varios de los vocales en el sentido de introducir matizaciones y expresar su apoyo para que se mantengan los niveles necesarios de financiación de la universidad regional:

D. Lorenzo Prado, en la línea de mantener el actual modelo de universidad y atender las necesidades de financiación; D. Antonio Arrogante, agradece los desvelos de la Junta de Gobierno de la Universidad y valora, positivamente, su esfuerzo, y propone que se debe apoyar la petición del Rector para ser recibido en las Cortes y para que se atiendan sus demandas; D^a. Rosario Gandoy, plantea las dificultades que conlleva la justificación de los fondos FEDER ante Bruselas y por lo tanto sobre la viabilidad de disponer del retorno de fondos para el año actual.



Consejo Social

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

D. Rafael Plá interviene para explicar las dificultades actuales por las que está pasando la región y añade que el déficit presupuestario originado por la administración anterior estaba poniendo en grave riesgo de quiebra a la Región. En este sentido, se ha tenido que plantear sacrificios tanto a la UCLM como a los demás sectores de la sociedad y concluye esperanzado en que se saldrá de esta situación de crisis económica.

D^a. María Ángeles Herreros reclama el derecho que tiene la Universidad a ser “escuchada” y por lo tanto apoya la petición de audiencia del Rector ante las Cortes; D. Rafael Plá plantea su escepticismo respecto a discutir técnicamente las cifras en detalle y que, por lo tanto, atribuye mayor trascendencia manifestar el apoyo al Rector para que comparezca ante las Cortes, además de que la preocupación se extiende a obtener una financiación adecuada para 2012 y los siguientes años. Incide en la preocupación por los alumnos que debe guiar nuestras actuaciones y expone que podrían hacerse algunas matizaciones respecto a los datos planteados en el Informe sobre la comparativa con otras Universidades. Plantea la idea de “reinventar” de nuevo la Universidad sobre el actual modelo. Que habiendo demostrado su validez en el pasado debe adaptarse a un nuevo escenario económico y que este es el actual reto al que nos enfrentamos.

El Presidente del Consejo señaló no compartir las opiniones más pesimistas sobre el futuro al que se supone puede verse abocada la Universidad y se adhiere a un posicionamiento más positivo fundado en la probada capacidad para adaptarse a situaciones críticas que ya ha mostrado la Universidad en otros momentos, demostrando su dinamismo.

D. Manuel López, incide en el papel orientador que debe tener el Consejo Social y que debe trabajar sobre el tipo de Universidad que ha de venir en el futuro, insistiendo en el papel de defensa de la Universidad que debe asumir el Consejo.

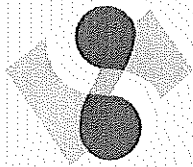
D. Rafael Céspedes, reitera que la propuesta definida por la Universidad es muy concreta y que los Informes ponen de manifiesto la situación delicada en la que la Universidad se verá con un presupuesto de 98 millones de euros. Pone de manifiesto la imposibilidad de que el modelo actual de Universidad pueda cambiar a fecha de junio de 2012 dado que los cambios deben producirse a medio y largo plazo y advierte, de los daños estructurales que se puede producir con el recorte presupuestario.

D. Jesús Ángel Nicolás, agradece al equipo de Gobierno de la Universidad el trabajo realizado y pide apoyo para que el Rector pueda presentarse ante las Cortes. Añade también la necesidad de buscar financiación de otras Instituciones para que alleguen más fondos a la Universidad.

D^a. Rosa M^a Rodríguez advierte la necesidad de asumir la realidad sobre la que habrá que construir y gestionar un futuro para la Universidad en unos momentos en los que debe tenerse una gran sensibilidad hacia sus necesidades. Pregunta como habrá que gestionar la nueva situación, sobre una base de una financiación de 98 millones con otros posibles ingresos adicionales que puedan obtenerse, y por lo tanto deberá tenerse un plan de viabilidad.

D. Manuel López López centra la discusión sobre las motivaciones que han llevado a la convocatoria del Pleno y entiende que se trata, básicamente, de prestar apoyo para que se realice la comparecencia del





Consejo Social

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Rector, estimando que no correspondería entrar en la discusión en torno a la cifra concreta de necesidades de financiación.

D. Pedro Rivero expone dos posibles situaciones que podrían plantearse: si se determina la cantidad de 125 millones como necesarios para llevar a cabo la gestión de la Universidad, habría que decidir de donde obtener mayor financiación (cambiar las prioridades de la gestión, buscar nuevas fuentes de financiación...) pero, en la hipótesis de que se mantuviera la cifra de 98 millones habría que plantearse, qué hacer.

El Presidente del Consejo Social recuerda las funciones y competencias del Consejo. Propone recoger como mandato del Consejo Social que se apoye la petición del Rector de comparecer ante Las Cortes, recogiendo la sensibilidad mostrada por distintos órganos de la Universidad sobre este asunto, pero advirtiendo que no se puede ir mucho más allá que pueda ser interpretado como un propósito de interferir en el proceso político de discusión de los Presupuestos en las Cortes. Insiste en la necesidad de que, entretanto, la Universidad, prudentemente, estudie un Plan alternativo que permita anticiparse a los efectos de un escenario restrictivo presupuestario. También propone propiciar desde el Consejo Social un encuentro entre ambas partes, Universidad y Administración.

El Rector reitera que la financiación que está solicitando es básica para el funcionamiento ordinario de la Universidad actual. Pide el apoyo expreso del Consejo Social a la petición del Claustro y del Consejo de Gobierno de la Universidad en relación a los 125 millones de financiación.

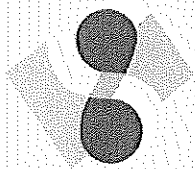
El Secretario del Consejo reitera las competencias del Consejo Social en cuanto a las actuaciones y funciones del Consejo y da lectura a los artículos correspondientes. De ello, se deduce que el estudio de las necesidades de financiación de la universidad no puede hacerse en el Consejo Social si no es en el contexto de la presentación de los Presupuestos de la Universidad para 2012.

D. Pedro Rivero insiste en que en los propios informes del Rector, implícitamente, fijan las necesidades financieras y que por lo tanto no se debería entrar en el debate de la cifra de 125 millones porque ello exigiría entrar a discutir la actual estructura de la Universidad.

Tras este amplio debate sobre las circunstancias económicas generales en las que se enmarca la universidad, en el que todos los miembros presentes tuvieron ocasión de exponer sus consideraciones al respecto, finalmente, solicitado el pronunciamiento de una declaración comprensiva de los resultados del debate, el Consejo Social resolvió adoptar las siguientes resoluciones:

“Apoyar la petición de comparecencia que el Rector tiene formulada ante las Cortes de Castilla-La Mancha” (por asentimiento general de todos los miembros presentes); y *“apoyar los informes del Consejo de dirección de la UCLM de fechas 11 de mayo y 22 de junio de 2012, en los que se fundamentan las necesidades mínimas de subvención nominativa para la UCLM”* (en este caso por votación mayoritaria de los miembros presentes -9 votos-).

Otorgaron un voto favorable al enunciado del segundo punto los tres vocales natos (Rector, Secretaria General y Gerente de la UCLM) y los representantes del PDI y del PAS del Consejo de Gobierno de la UCLM, así como los dos representantes de las Organizaciones Sindicales, el representante de las Cortes, D^a



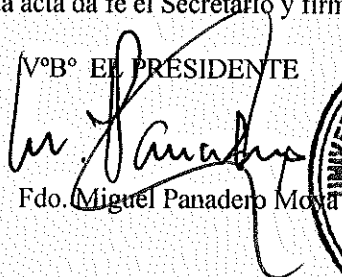
Consejo Social
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

M^a Ángeles Herreros Ramírez y el representante de la FEMP, D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz

Y, sin más temas que tratar, el Presidente del Consejo Social levantó la sesión, siendo las 15,10 horas del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a 11 de octubre de 2012.

V^oB^o EL PRESIDENTE


Fdo. Miguel Panadero Moya



EL SECRETARIO GENERAL


Fdo. Timoteo Martínez Aguado